



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N° .CO1.PCCNTR.7421672

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL MAGDALENA CLPE
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	.CO1.PCCNTR.7421672
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de ENFERMERIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y diez (10) días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	Milena Moreno Cervantes
CC o NIT	1.082.971.348
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SILVANA CORREA PADILLA



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	36.722.332
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
VALOR INICIAL	\$47.528.280
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE 47.528.280,00. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un Primer pago por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.066.341). 2) Nueve (9) pagos iguales sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511). 3) Un Último pago por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.066.340).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	4225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$47.528.280
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$47.528.280
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$47.528.280
SUPERVISOR	DEYBI NIEBLES MORA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato N° **CO1.PCCNTR.7421672**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No .	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	SI	Formaciones asignadas Ficha 3138633, Técnico en ENFERMERIA.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación)	SI	Anexo 1. Link drive de cuentas. https://drive.google.com/drive/folders/1dfkwpnSVt3dLMhc2OgukTFAQv8LBo1p5?usp=sharing
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	SI	Anexo 1. Link drive de cuentas.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A



	bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.		
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	SI	Reportes aplicativo Sofia plus.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	Reportes aplicativo Sofia plus.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.I	N/A
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias	SI	Anexo 1. Link drive de cuentas.



	institucionales que lo requieran.		
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	SI	Reporte de eventos y Gestión de Tiempos en aplicativo Sofia plus.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	Anexo 1. Link drive de cuentas.
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales	SI	Anexo 1. Link drive de cuentas.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A



	2011 y requerimiento de la institución.		
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	Anexo 1. Link drive de cuentas.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	Anexo 1. Link drive de cuentas.
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las		N/A



	órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI.	Anexo 1. Link drive de cuentas.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.	N/A

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	33-46-101063487		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/02/2025	23/04/2026	\$ 4,752,828.00
Cumplimiento			
Salarios y prestaciones sociales			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato N° .CO1.PCCNTR.7421672sin novedad alguna.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato .CO1.PCCNTR.7421672NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 06/02/2025 a Deybi Niebles Mora.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	47.528.280
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	47.528.280
Valor ejecutado	47.528.280
Valor pagado	47.528.280
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre.

DEYBI NIBBLES MORA

Supervisor del contrato

Elaboró: Dayana Méndez, Apoyo a la coordinación académica.

Anexos:

Anexo 1: Link drive de cuentas

https://drive.google.com/drive/folders/1K8PHdWApUQJmIkUXF3nFdoByiBrRSbi4?usp=drive_link



Anexo 2: Link contrato de Secop

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.14430070>

Anexo 3: Pago Seguridad social de diciembre 2025

SENA		PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL		Bancoomeva	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 708271468 NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES DIRECCIÓN: TRANQUERÍA, S 30-45 TELÉFONO: 4382739 TIPO DE APORTANTE: 0 FECHA PAGO (guarantee): 20251210 FORMA DE PRESENTACIÓN: PREPAGA ACTIVIDAD ECONÓMICA: 000004852 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEENA E ICBP (REFORMA TRIBUTARIA): NO		NÚMERO PLANILLA: 463271468 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES: diciembre AÑO: 2025 NÚMERO COTIZACIÓN SALUD: 0 NÚMERO COTIZACIÓN: 0		NÚMERO PLANILLA: 463271468 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES: diciembre AÑO: 2025 NÚMERO COTIZACIÓN: 0	
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN	
NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES	
NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1	
COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200	
SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN	
NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES	
NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1	
COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200	
SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN	
NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES	
NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1	
COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200	
SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
LIQUIDACIÓN DE TALLADA APORTES		LIQUIDACIÓN DE TALLADA APORTES		LIQUIDACIÓN DE TALLADA APORTES	
CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN		CÓDIGO: 00001 PROTECCIÓN	
NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES		NOMBRE: MILENA MORENO CERVANTES	
NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1		NÚMERO COTIZANTES: 1	
COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200		COTIZACIÓN: \$ 307.200	
SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0		SUSISTENCIA: \$ 0	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200		APORTES: \$ 307.200	
MORA: \$ 0		MORA: \$ 0		MORA: \$ 0	
VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200		VALOR PAGADO: \$ 307.200	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
TOTAL PAGADO:		TOTAL PAGADO:		TOTAL PAGADO:	